

Dos intentos frustrados de legalizar las drogas en los albores de la prohibición. Apuntes sobre la extraña muerte del médico Antonio Pagador y la iniciativa abortada del presidente Lázaro Cárdenas.

Two frustrated attempts to legalize drugs at the dawn of prohibition. Notes on the strange death of doctor Antonio Pagador and the aborted initiative of President Lázaro Cárdenas.

Juan Carlos Usó

Historiador. Castellón.

Resumen: La despenalización de las drogas ilegales no es una idea nueva ni reciente. En los años treinta del siglo pasado hubo dos intentos de legalizarlas estrechamente vinculados a las figuras del médico español Antonio Pagador y del presidente mejicano Lázaro Cárdenas. En este trabajo se analiza el origen y el abortado desarrollo de ambas iniciativas.

Palabras clave: despenalización, drogas ilegales, Antonio Pagador, Lázaro Cárdenas, prohibición.

Abstract: The decriminalization of illegal drugs is not a new or recent idea. In the thirties of the last century there were two attempts to legalize them closely linked to the figures of the Spanish physician Antonio Pagador and Mexican President Lázaro Cárdenas. This paper analyzes the origin and the aborted development of both initiatives.

Key words: decriminalization, illegal drugs, Antonio Pagador, Lázaro Cárdenas, prohibition.

En los años 30 de la pasada centuria algunas personas ya habían tomado conciencia de que la política prohibicionista emprendida había fracasado estrepitosamente en sus objetivos declarados. Las drogas, cada vez más caras e impuras, habían pasado de las manos de médicos y farmacéuticos a ser dispensadas por criminales y a estar controladas por policías, muchos de los cuales habían cedido a la corrupción. Consecuentemente, los empleos terapéuticos convencionales se habían vistos restringidos en favor unos usos considerados socialmente indecentes, que se habían multiplicado.

Las noticias sobre los primeros intentos de revertir esta situación nos sitúan en Hispanoamérica, concretamente en Perú y México, y giran en torno al médico español Antonio Pagador y al presidente mexicano Lázaro Cárdenas. En este sentido, nos parece oportuno dedicar este trabajo a la labor de ambos personajes.

¿Quién era el doctor Pagador?

Los datos biográficos que conocemos acerca de Ignacio Antonio Pagador y Gómez de León son escasos y bastante fragmentarios. Nada sabemos

acerca de su nacimiento, ni de su infancia, ni de su juventud, ni tampoco de sus antecedentes familiares, exceptuando que era hijo político del subintendente militar Germán Alonso Cuevillas y Álvarez¹.

Cursó estudios en la Facultad de Medicina de Zaragoza y siempre consideró al doctor Ricardo Royo Villanova —rector de la Universidad de Zaragoza entre 1913 y 1928— como su maestro². Por lo demás, sus primeros ejercicios teóricos datan de finales de 1908, cuando publicó varios trabajos de higiene municipal en la *Revista Municipal*, un suplemento de la *Gaceta Política*³.

Ingresó en el Ejército y a finales de 1914 fue nombrado médico provisional del cuerpo de Sanidad Militar, siendo destinado inicialmente al Hospital de Sevilla⁴. Al cabo de un par de meses, ya en 1915, fue destinado a las Comandancias de Artillería e Ingenieros de Barcelona, donde permaneció hasta julio de dicho año⁵.

Nos atrevemos a suponer que por esa época albergó ciertas veleidades y aspiraciones poéticas. De hecho, en junio de 1915 la revista *Blanco y Negro* publicó un poema suyo titulado “Vía dolorosa”, que arroja no poca luz acerca de su personalidad, carácter y obsesiones:

Fueron mis ancestrales guerreros y princesas;
heredé de unos su noble gallardía;
dejáronme las otras la gran melancolía
que hizo madres y santas y monjas y abadesas.

Soy triste y soy altivo. En mi el escepticismo
marcó la honda huella de mi sufrir tan fuerte.
Es mi conciencia recta, surcada por un istmo
que entrelaza dos mares: el honor y la muerte.

Sobre mi frente pesa la maldición sagrada
de aquel judío errante. Es mi vivir ansioso,
y hacia la madre tierra va siempre mi mirada,
buscando en sus entrañas un lugar de reposo.

Me ha tratado la vida a recios latigazos.
La desgracia y la duda han sido mis mentores;
he sentido en el alma los crueles zarpazos
de mi destino, lleno de penas y dolores.

Nada sé de la dicha, ni del amor tampoco.
Mi compañera eterna ha sido la amargura.
Tras el amor he ido constante como un loco,
sin tocar con mis labios su copa de dulzura.

Y cruzo por la tierra cumpliendo mi destino.
No encuentro quien restañe la sangre de mi herida,
que, cada vez más grande, es puerta que a la vida,
le deja el paso libre. ¡Soy siempre el peregrino
Que dejará a jirones el alma en el camino!⁶

En pleno verano de 1915, tras ocuparse de algunas eventualidades del servicio en la cuarta Región Militar, dependiente de la Capitanía General de Cataluña⁷, fue destinado, también como médico provisional, a los talleres del material de Ingenieros, hasta noviembre del citado año⁸. Ese mes recibió el nombramiento que lo vinculó durante un tiempo al segundo batallón del regimiento de Infantería de Alcántara⁹. Durante 1916, después de desempeñar eventualidades del servicio en la cuarta y en la quinta Región Militar, esta última dependiente de la Capitanía General de Aragón¹⁰, fue destinado como médico provisional al segundo batallón del regimiento Infantería de Asia 55⁹, acuartelado en Girona¹¹. De ahí, ya en 1917, pasó a prestar servicio como oficial médico en el regimiento Dragones de Montesa, 10^o de Caballería, destacado en Barcelona¹². Por último, a finales de ese año, y sin que sepamos el motivo, Antonio Pagador solicitó la baja del servicio activo y pasó a 1ª Reserva gratuita facultativa del Cuerpo, con el empleo de Médico segundo¹³.



Fig. 1. Antonio Pagador.

Durante más de cinco años no sabemos nada de su vida. Según el médico chileno Pedro Macuada, que lo conoció en 1928 y lo asistió en sus últimos días, era “simpático, gran charlador, fino, de enorme cultura” y entendía su profesión como un auténtico “sacerdocio”. Primero fue radiólogo y luego ejerció la cirugía, pero después se apa-

sionó por el estudio de los estupefacientes y por el tratamiento de los toxicómanos, arte en el que el citado doctor Macuada lo consideraba como un “selecto especialista”¹⁴. Prueba de ello es que el 31 de enero de 1923 salió de los talleres del impresor Antonio López, establecidos en el núm. 8 de la calle del Olmo, de Barcelona, un libro suyo titulado *Los venenos sociales. Opio. Morfina*¹⁵.

Los vicios sociales

Aunque publicado en Barcelona, el doctor Pagador decidió promocionar su libro en Madrid. Y consiguió hacerlo desde uno de los foros más prestigiosos. Así, a mediados de febrero de 1923 los rotativos *Heraldo de Madrid* y *ABC* anunciaron una conferencia suya en el Ateneo de Madrid que versó sobre el tema “Los vicios sociales: el opio y la morfina”¹⁶.



Fig. 2 y 3. Los venenos sociales. Opio. Morfina (1923) y Pueblos, razas y venenos (1936).

El diario monárquico no se limitó a anunciar la charla, sino que también publicó una breve reseña de la misma:

Muy interesante y muy digna de todo elogio fue la conferencia que ayer dió en el Ateneo el distinguido médico Sr. Pagador ante un numeroso auditorio, que le siguió con verdadera atención y le mostró su complacencia con largos aplausos.

Disertó el Sr. Pagador acerca de “Los vicios sociales: el opio y la morfina”, y después de anticipar como antecedente que desde los tiempos más remotos el hombre ha buscado siempre excitantes para su vida en el jugo de las plantas, explicó los efectos desastrosos

que producen el opio y la morfina —no dosificados por la terapéutica— ingeridos, fumados o inyectados con propósito morboso de disfrutar paraísos artificiales.

Estos efectos, en síntesis, suelen ser la caquexia, los ataques epilépticos, la locura, y siempre la degeneración y la muerte.

Describió los fumaderos de opio, el proceso psicopático de los opiómanos y morfínomanos, la etiología de estos vicios, su diagnóstico y su tratamiento, para terminar con la exposición de medidas necesarias para restringir la venta y la aplicación de estos terribles tóxicos, que van envenenando a la Humanidad¹⁷.

La conferencia tuvo tanto éxito y despertó tanto interés que al mes siguiente volvió a repetirla desde la misma tribuna, haciéndose eco de la misma los periódicos *El Imparcial*, *El Sol* y *La Correspondencia de España*¹⁸. En concreto, el diario independiente *El Sol* dijo a propósito de la misma:

En el Ateneo dió ayer tarde una interesante conferencia el doctor D. Antonio Pagador acerca del tema: “Los vicios sociales: el opio y la morfina”.

Acerca del opio hizo un examen detallado de su uso en la China, causa principal de que este gran pueblo de quinientos millones de habitantes viva en plena decadencia moral y material, apegado a sus usos y costumbres ancestrales, negado a todo avance cultural y a todo progreso de civilización.

Importada la costumbre de fumar opio en Europa, esta sustancia tóxica produce terribles estragos, porque el europeo no resiste, como el chino, los efectos, puesto que en éste es un vicio hereditario y ya forma como una segunda naturaleza suya.

Después estudió la etiología y la fenomenología del vicio, y expuso paso a paso el triste proceso del fumador de opio, que comienza por buscar en la droga un sedante o un estimulante y acaba por encontrar la degeneración y la muerte.

Igual hizo con respecto a la morfina y sus similares y derivados, cuyo uso exótico en España hasta hace algunos años, se está extendiendo de modo alarmante.

El que se entrega a estas drogas da pruebas de un egoísmo execrable, porque lo que busca es suprimirse los problemas y las preocupaciones, desentenderse de la vida y dejarse caer en un nirvana engañoso.

Es difícil que el que comienza a usar esas drogas se sustraiga en lo sucesivo al enorme poder de atracción que tienen. Y no en todos los casos la oportuna intervención médica logra la curación del enfermo.

Citó a este efecto varios ejemplos reveladores de las tristes consecuencias del vicio, puesto de moda por una literatura obscena y decadente, que debiera perseguirse a sangre y fuego, y por los centros de diversión de nuevo cuño, corruptores de costumbres y degeneradores de raza¹⁹.

No debe extrañarnos que la intervención del Dr. Pagador tuviera tan gran acogida, pues desde hacía algunos años la moda de las drogas se había ido incorporando paulatinamente a la cultura popular española. Efectivamente, los consumos de drogas al margen de los usos terapéuticos convencionales habían cobrado protagonismo en los medios durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Primero se registraron dos campañas contra la cocaína y otras drogas en Barcelona, sustentadas por el diario radical *Germinal* y el diario republicano *El Diluvio* respectivamente. Luego hubo otra campaña llevada a cabo por toda la prensa donostiarra al completo (*Diario Vasco*, *El Liberal Guipuzcoano*, *El Pueblo Vasco*, *La Voz de Guipúzcoa*, *La Constancia* y *La Información*), tras la muerte por sobredosis de un joven aristócrata en un cabaret, que alcanzó amplia resonancia en periódicos de toda España. Finalmente, en febrero de 1918 algunos rotativos madrileños (*El Sol*, *La Acción*, *El Imparcial*, *Diario Universal*, etcétera) expresaron su desazón por el incremento del uso de drogas en la Villa y Corte y por la inhibición de las autoridades competentes ante dicho aumento. A nivel clínico, otro médico español, el psiquiatra madrileño César Juarros, ya se había dado a conocer al gran público gracias a su libro *Tratamiento de la morfomanía* (1920) y el doctor R. de Vera se anunciaba en *ABC* ofreciendo una “curación rápida sin sufrimientos” de la morfomanía²⁰. En el terreno literario, el escritor sevillano José Mas vendía miles de ejemplares de su novela *Los sueños de un morfínomo* (1921). Y en la calle,

después de registrarse otra sobredosis, en septiembre de 1922 se habían llevado a cabo varias redadas contra los camellos de cocaína y morfina que pululaban por el Madrid más canalla. La policía trincó a “El Juanito” y “El Vedrines”, que se dedicaban a vender drogas en los cabarets a “pollos bien y cocotas”. También cayó el portero del Ideal Rosales, un médico, un farmacéutico, un camaretero del Café Colonial, otro de Los Gabrieles, el botones de Casa Morán, etcétera. Se decomisaron diversas cantidades de las referidas sustancias, que con receta todavía podían comprarse en cualquier farmacia: un gramo de morfina costaba 3 pesetas, uno de cocaína 4, uno de heroína un duro...

Por lo demás, la obra del doctor Pagador —plagada de comentarios y observaciones que hoy no dudaríamos en calificar de inadmisiblemente racistas— encontró uno de sus principales valedores en el escritor regeneracionista José M^a Salaverría, quien desde las páginas del diario *La Vanguardia* la ponderó como “una apreciable obra de vulgarización y de alarma defensiva”²¹. Salaverría también aprovechó sus colaboraciones en *ABC* para publicitar el libro de Pagador²². Y todavía en mayo de 1923 el diario *ABC* incluyó una noticia breve anunciando la publicación del libro y su precio, que era de 10 pesetas²³.

En abril de 1924 algunos periódicos madrileños, como *ABC* y *La Voz*, insertaron anuncios que prometían un “tratamiento especial de desintoxicación sin sufrimiento” para morfínomanos y cocainómanos, llevado a cabo por el doctor Pagador en el Hotel Palace de Madrid entre las cuatro y las siete de la tarde²⁴. No sabemos si lo anunciado eran auténticas prácticas clínicas o charlas teóricas sobre el tema, pero según un conocido periodista Pagador fue quien liberó definitivamente del hábito de la morfina al pintor y escritor Santiago Rusiñol²⁵, quien ya se había sometido a un tratamiento de desmorfínización en un sanatorio francés a finales del siglo XIX.



Fig. 4. Anuncio publicado en en *ABC* (24 de abril de 1924).

De lo que sí tenemos certeza es que durante el verano de dicho año viajó a Ginebra “por asuntos profesionales relacionados con las reuniones preparatorias del Congreso del Opio que se celebrará en el palacio de la Sociedad de las Naciones”²⁶. Finalmente, y delegado por el gobierno español, en noviembre volvió a la ciudad helvética —junto con Francisco Bustamante Romero, jefe de servicios farmacéuticos de la Dirección general de Sanidad— para asistir a la denominada Convención Internacional sobre Restricción en el tráfico del opio, morfina y cocaína, que no concluiría hasta 19 de febrero de 1925²⁷.

Toxicólogo de prestigio internacional

Según información facilitada por el periodista José L. Barberán, el doctor Pagador ingresó, mediante oposición, en el Cuerpo diplomático para poder continuar sus estudios e investigaciones sobre drogas en diferentes países. En 1927 estuvo en Méjico, visitando el departamento de Salubridad Pública y el departamento de Narcóticos, varias cárceles y hospitales, así como el renombrado manicomio de Castañeda, mientras tomaba contacto con consumidores de marihuana y peyote. Durante su estancia en Méjico no sólo se relacionó y frecuentó círculos científicos, sino que también hizo incursiones en los barrios bajos de la capital federal, “acompañado muchas veces de viciosos y traficantes, para desentrañar todos los secretos de tan pernicioso comercio”²⁸. Después de su periplo mejicano, viajó a Cuba, y en 1928 prosiguió sus investigaciones en Chile, Perú, Bolivia, y EEUU, manteniéndose permanentemente en contacto con la Comisión especial de la Liga de las Naciones, con el fin de “estudiar la manera de contrarrestar los manejos de los contrabandistas”²⁹.

En Perú prolongó su estancia a fin de estudiar detenida y minuciosamente el arbusto productor de la hoja de coca y la elaboración de cocaína. Allí pudo observar de primera mano tanto el consumo de coca por parte de la población indígena, como el comercio ilegal del alcaloide en sus primeras fases, y expuso a Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, presidente constitucional de la República del Perú, un ambicioso proyecto para nacionalizar la cocaína y, de este modo, someter su producción y venta de cocaína al “completo control de las autoridades”³⁰, para lo cual

contaba con el apoyo incondicional del médico higienista peruano Carlos Enrique Paz Soldán, pionero de la medicina social, y la colaboración de R. Norris Shreve, profesor de química en la Universidad Purdue³¹.

Además, en Nueva York supo infiltrarse en los bajos fondos y “se introdujo en todos los medios del vicio, descubriendo y apoderándose de muchos secretos de los comerciantes ilegales en todo género de drogas”³².

El último viaje

A principios de 1930 el doctor Pagador regresó a España para pasar unos días con su familia, que residía en Madrid. Embarcó de nuevo con destino a Nueva York y el 11 de abril de ese año realizó la travesía de Nueva York a Lima, donde prosiguió sus investigaciones para “demostrar los peligros de las drogas heroicas”³³. Tras unos meses de estancia en la capital peruana, volvió a Nueva York, donde permaneció un tiempo, para iniciar el que habría de ser su último viaje.

Según declaraciones del capitán Pel Parker, el vapor Santa Clara, con el doctor Pagador a bordo, zarpó del puerto de Nueva York, con destino a Valparaíso, el 29 de agosto. El doctor Pagador ocupó él solo el camarote número 61 y durante la travesía hasta Panamá fue visto en cubierta casi todos los días, dando la impresión de que disfrutaba del viaje. Francisco Arévalo, residente en Santiago de Chile y aparentemente un muy buen amigo del toxicólogo le acompañaba constantemente. Otro pasajero que frecuentemente se veía con él era Orion J. Libert, que iba a Chile para desempeñar el puesto de tercer secretario de la Legación de EEUU en Santiago. Al llegar el barco al canal de Panamá el 3 de septiembre de 1930, el doctor Pagador desembarcó en el puerto panameño de Colón. Por lo visto, una vez en tierra, estuvo en un restaurante llamado Bavaria, regentado por asiáticos, donde tomó un vaso de leche. Cuando volvió a bordo comentó a un camarero del barco que había tomado algo que lo había indispuerto y que se sentía muy mal del estómago. Al día siguiente, se llamó al médico del vapor, doctor Vandyne, quien le atendió a diario hasta el 14 de septiembre, fecha de la llegada del barco a Valparaíso, donde acudieron su a encuentro un grupo de amigos, incluido un médico,

presumiblemente el citado doctor Macuada, que arregló su traslado del vapor, primero a casa de la familia Ramírez Castelblanco y después, en ambulancia, a la Clínica Española de la ciudad chilena. Pocos días más tarde, concretamente el 22 de septiembre, falleció Antonio Pagador entre atroces padecimientos³⁴.



Fig. 5. Cabecera del diario *Heraldo de Madrid* (30 de enero de 1931).

Informaciones contradictorias

Los diarios *ABC* y *La Época* fueron los primeros en publicar el despacho telegráfico de la agencia United Press dando cuenta del intento de envenenamiento del insigne toxicólogo por parte de un desconocido que venía acechándolo desde Nueva York³⁵. Se suponía que el envenenamiento se había producido al ingerir arsénico en un vaso de leche que había tomado al hacer escala el barco en Colón y que el suceso estaba relacionado con la batalla que venía librando el doctor Pagador contra el tráfico de drogas³⁶. Un día después *ABC* informaba de su fallecimiento en Valparaíso³⁷ y en los días siguientes varios medios escritos se volcaron sobre el tema, si bien los detalles sobre el suceso resultaban contradictorios. Por una parte, *El Sol* y *La Época* insistían en que había muerto “envenenado por traficantes en estupefacientes”³⁸. Sin embargo, *ABC* decía que la causa del fallecimiento había sido una “colitis”, declarando, por tanto, “falsas las versiones de un envenenamiento realizado por misteriosos vendedores de drogas heroicas”³⁹. Por otra parte, así como al principio se había hablado de arsénico, tanto *ABC* —en completa contradicción con la versión de la colitis como causa de la muerte— como *El Sol* decían que no se sabía qué clase de veneno había originado la fatal intoxicación⁴⁰.

El cadáver del doctor Pagador fue inhumado en el mausoleo de la Sociedad Española de Beneficencia de Valparaíso, después de que varios médicos le practicaran la autopsia por orden judicial. Los diarios *ABC* y *La Correspondencia Militar* publicaron varias líneas del informe médico:

Hubo envenenamiento. El corazón estaba en estado de degeneración aguda. El pulmón presentaba las dos bases con congestión. En el estómago e intestinos aparecía punteado hemorrágico. Los riñones y el hígado presentaban también síntomas de degeneración aguda, y el bazo aparecía considerablemente hinchado⁴¹.

No obstante, el periódico *La Libertad* informaba que los médicos no habían encontrado “ningún rastro del veneno que se supone ocasionó la muerte del Sr. Pagador en los órganos vitales de éste”⁴². Esta circunstancia fue confirmada por el médico chileno Pedro Macuada, lo cual no le impidió seguir pensando que su colega había resultado asesinado⁴³. Las autoridades judiciales chilenas tomaron declaración al capitán y al médico del barco, y las vísceras del malogrado médico fueron enviadas a Santiago de Chile para un examen científico en mayor profundidad. Finalmente, el diario *ABC* decía que la investigación seguía abierta⁴⁴.

Para complicar más las cosas, a principios de 1931 el periodista José L. Barberán consiguió entrevistar para el diario *Heraldo de Madrid* a un íntimo amigo del doctor Pagador, quien declaró que éste había pedido al médico de a bordo “una ampolla de morfina para calmar los horribles dolores de la mortal intoxicación”⁴⁵. Asimismo, los médicos que extendieron el certificado de defunción en Valparaíso hicieron constar que se le habían administrado a bordo varias “dosis moderadas y repetidas” de morfina:

Por vía bucal algunos comprimidos suministrados por el médico del barco (dosificados en grains), y cuatro ampollas subcutáneamente de 0,01 cada una⁴⁶.

Sin embargo, el citado el médico chileno Pedro Macuada afirmó que le propuso una inyección en sus últimos días para mitigar los dolores, pues “su boca y faringe eran una sola llaga dolorosa y sangrante” y “apenas podía ser alimentado por

medio de una sonda esofágica”, y que Pagador la rechazó enérgicamente gesticulando negativamente con la cabeza y las manos, y que apenas habló, antes de entrar en coma, para denunciar una “venganza internacional”⁴⁷.

Fuera como fuera, los médicos que lo atendieron en sus últimos momentos certificaron lo siguiente:

Se trata de un paciente enflaquecido considerablemente, de piel seca, en la que se observan Petequias y equimosis, más manifiestas en las extremidades y parte inferior del tórax. En general da la impresión de un paciente debilitado, asténico y adinámico. En los labios hay placas de herpes infectado. En la cavidad bucal, ulceraciones cubiertas de una secreción mucopurulenta, que se extiende hasta la faringe. La lengua está seca y saburral. Las encías, tumefactas. Pulso, pequeño y taquicárdico, a consecuencia de latidos cardíacos apagados y frecuentes. Congestión de las bases pulmonares. Abdomen, meteorizado. Sensorio, lúcido, teniendo momentos de embotamiento cerebral. No hay rigidez muscular; los reflejos están normales. Escritura, difícil; y hay momentos en que no la puede ejecutar. Temperatura axilar y rectal, por debajo de la normal. Orina, escasa, con indicios de albúmina (0,5 por 1000).

La evolución de la enfermedad se caracterizó principalmente por la sintomatología cardíaca, que presentaba una inestabilidad muy manifiesta en el pulso, consistente en períodos durante los cuales se hacía imperceptible por su blandura y aceleramiento. En estos períodos había un franco estado de lipotimia.

El funcionamiento renal mejoró en los cuatro primeros días, observándose un aumento creciente en la secreción urinaria: 400, 600, 800 y 1.200 gramos. Pero a continuación hay una disminución brusca a 200 y 300 gramos en las veinticuatro horas, lo que dura hasta el desenlace. El intestino manifestó una estitiquez pertinaz, y aun con la ayuda de grandes enemas sólo obtuvimos el vaciamiento de escasísima cantidad de excrementos. En los tres últimos días hubo una parálisis faríngea que hacía imposible la ingestión de líquidos, por lo cual se le alimentó con sonda esofágica.

Con los datos que dio el paciente y con los síntomas objetivos, principalmente del corazón, diagnosticamos una miocarditis degenerativa tóxica⁴⁸.

Valoración del diagnóstico

Para empezar, conviene señalar que la miocarditis es un trastorno poco común. Casi siempre está causada por una infección viral, bacteriana o micótica que afecta el corazón, aunque también puede obedecer a otras causas: reacciones alérgicas a ciertos medicamentos o toxinas (alcohol, cocaína, ciertos fármacos quimioterapéuticos, metales pesados y catecolaminas) y ciertas enfermedades (artritis reumatoide, sarcoidosis), que causan inflamación en todo el organismo.

Con los datos disponibles no resulta fácil llegar a un diagnóstico definitivo, aunque el diagnóstico de sospecha que parece más consistente es el de una intoxicación aguda por arsénico, que presenta síntomas parecidos al cólera y otras patologías digestivas severas. No obstante, habría que determinar la presencia de dicho veneno en muestras biológicas (orina, cabello, uñas) para confirmar esta impresión diagnóstica.

Los síntomas iniciales (“horribles dolores como calambres en estómago e intestino y vómitos, opresión, angustia”) son bastante típicos, aunque no específicos. Comienzan con una clínica digestiva para pasar a una cardiovascular: hipotensión y shock (“desvanecimiento, franco estado de lipotimia”), seguida de síntomas secundarios a la vasodilatación y disminución de la función miocárdica, edema agudo de pulmón (“congestión de las bases pulmonares”), arritmias (“inestabilidad muy manifiesta en el pulso, consistente en períodos durante los cuales se hacía imperceptible por su blandura y aceleramiento; pulso, pequeño y taquicárdico, a consecuencia de latidos cardíacos apagados y frecuentes”) y una miocardiopatía congestiva (“miocarditis degenerativa tóxica”). Por otra parte, la ausencia de fiebre descarta una probable infección, reforzando la idea de una intoxicación.

A nivel de piel y mucosas aparece un exantema (“petequias y equimosis, más manifiestas en extremidades y parte inferior del tórax”). Lo más típico, que son las denominadas líneas de

Mees —unos surcos blancos transversales que aparecen en las uñas— se manifiestan unas semanas más tarde. El funcionamiento renal se caracteriza, debido a glomerulopatías y tubulopatías, por oliguria y proteinuria (“orina, escasa, con indicios de albúmina”). Las lesiones bucales (“en los labios hay placas de herpes infectadas, ulceraciones cubiertas de una secreción mucopurulenta”) pueden ser consecuencia de la intoxicación oral. La descripción del estado general (“paciente enflaquecido considerablemente, de piel seca, debilitado, asténico y adinámico”) también es compatible con la deshidratación y la insuficiencia cardíaca. La “parálisis faríngea que hacía imposible la ingestión de líquidos” podría explicarse por los polineuropatías y disfunciones motoras que aparecen en unos diez días.



Fig. 6. Noticia publicada en el diario *Heraldo de Madrid* (3 de febrero de 1931).

El hecho de que no se produjeran otros casos similares a bordo refuerza la hipótesis del envenenamiento en tierra, durante la escala del barco en Colón. Sin embargo, en el caso de una intoxicación por arsénico, echamos a faltar un síntoma característico: el aliento con olor aliáceo, típico después de haber ingerido el citado veneno. El doctor Pagador, como toxicólogo, tendría que haberlo notado y reconocido. En este sentido, resulta curiosa su seguridad de que el origen de la intoxicación hubiera estado en el vaso de leche ingerido, cuando —de haber contenido una dosis mortal de arsénico— debía de haber apesado a ajo. También llama la atención que, a pesar de mencionarse una colitis, no haya ninguna referencia a diarrea riciforme, o sea, en forma de

granos de arroz, o hemorrágica, que es habitual en los casos de intoxicación por arsénico.

Testimonios y sospechas

A parte de la excursión realizada por el doctor Pagador en Colón y que culminó con la fatal ingesta del vaso de leche en el restaurante Bavaria, el diario chileno *Mercurio* mencionó en una de sus informaciones —recogida posteriormente por el periódico *Heraldo de Madrid*— a un “personaje misterioso” que viajó con el doctor Pagador, el cual “estuvo cerca de él en algunas circunstancias en el trayecto entre El Callao y Valparaíso y que luego desapareció de este último punto sin dejar huella”⁴⁹.

Además el diario *Heraldo de Madrid* consiguió entrevistar a Luis A. Gómez Silva, gran amigo chileno del médico español, quien confirmó al rotativo madrileño que el doctor Pagador se sabía perseguido por traficantes de drogas:

Indudablemente. No se le ocultaba que era perseguido día y noche, y que sus enemigos estaban dispuestos a todo. Estos sabían que el doctor Pagador les había descubierto los hilos y que estaba próximo a coronar el esfuerzo de muchos años exponiendo a la luz pública de todos los países del mundo las proporciones del tráfico de drogas y la forma en que operaban los contrabandistas. De manera que era cuestión de salvación para ellos eliminar al sabio español, al delator contra el que nada habían podido⁵⁰.

Y, todavía más, Gómez Silva manifestó la certeza de que su amigo había sido envenenado por ellos:

Tengo el convencimiento absoluto. Aparte de los enemigos ignorados que seguramente nos rodeaban en Nueva York, hubo un individuo que persiguió al doctor y que, valiéndose de subterfugios, se embarcó en el mismo vapor, llegando hasta el Perú, según parece⁵¹.

En opinión de Gómez Silva, el motivo que guió la mano criminal, capaz de ejecutar el designio de esa voluntad poderosa, resultaba más que evidente:

El doctor Pagador tenía el proyecto de constituir una gran empresa [...] para hacer la legali-

zación, el registro, del comercio internacional de drogas. Esto iba a matar, naturalmente, el tráfico clandestino⁵².

Para José Simón Valdivieso, redactor del diario *Heraldo de Madrid*, no cabía ninguna duda acerca del móvil del crimen: la “activísima y eficaz campaña contra el tráfico clandestino de estupefacientes”, emprendida por el doctor Pagador, que tenía “repercusión en el Comité correspondiente de la Sociedad de Naciones” y especialmente el proyecto de control sobre el tráfico de drogas que había elaborado, “aceptado ya por el Gobierno del Perú”, y que prometía ser “la ruina de la poderosa asociación internacional de traficantes clandestinos”⁵³.

El proyecto del doctor Pagador

¿En qué consistía ese gran proyecto que había expuesto al presidente Leguía, y que, de haberse realizado, según el también periodista José L. Barberán, “hubiera dejado sujeta a completo control de las autoridades la producción y venta de la cocaína”⁵⁴?

No conocemos con exactitud todos los detalles de dicho proyecto para nacionalizar la cocaína peruana, pero por las informaciones publicadas en el diario *Heraldo de Madrid* suponemos que consistía en la implantación de “estancos y monopolios” que impidieran cualquier iniciativa privada, dejando “la distribución de drogas estupefacientes bajo el absoluto control del Estado”⁵⁵. Según el investigador Paul Gootenberg, el ministro de Finanzas de Perú, Fernando Fuchs, había negociando con Pagador un acuerdo de monopolio que ascendía a un millón de dólares de ingresos anuales, una suma nada despreciable en los inicios de la Gran Depresión. El objetivo del proyecto —siguiendo la idea del citado doctor Paz Roldán— era reducir tanto el consumo nativo de coca como las exportaciones a Occidente. De acuerdo con el plan establecido, la Schieffelin Drug Company de Nueva York (un ex importador de coca con buenos contactos políticos) se convertiría en el único “agente mundial” de un monopolio peruano de clorhidrato de cocaína. Incluso se llegó a precisar el lugar donde se establecería la fábrica a través de la cual se centralizaría todo el proceso⁵⁶.

Según algunas fuentes, el proyecto fue rechazado inicialmente por el presidente de Perú, pero

Leguía renunció a la Presidencia el 25 de agosto de 1930, después de que el comandante Luis Miguel Sánchez Cerro se sublevase a la cabeza de la guarnición de Arequipa. Y, por lo visto, la Junta Militar de Gobierno que tomó las riendas del poder sí que aceptó llevar adelante el proyecto del doctor Pagador rechazado anteriormente. Según otras, fue curva caótica de la política peruana, con la caída del régimen de Leguía, la condenó el futuro del proyecto de Pagador, llevándose consigo el monopolio de coca. También corrieron rumores de que el doctor Pagador llegó a descubrir que el plan era un fraude, una fachada para “tráfico ilícito”, y se acabó por desentenderse del asunto.



Fig. 7. Augusto Leguía.

En cualquier caso, su misteriosa muerte, de la que R. Norris Shreve culpó a agentes de compañías farmacéuticas británicas, francesas o suizas, en quienes se originaba el tráfico ilícito de cocaína⁵⁷, cobró pleno sentido, pues con esa demostración de fuerza se conseguía, por una parte, descabezar dicho proyecto y, por otra, lanzar una temible advertencia a cualquiera que pretendiera normalizar el mercado negro de drogas.

La iniciativa del presidente mejicano Lázaro Cárdenas

Tras la muerte del doctor Pagador, su colega y amigo, el médico chileno Pedro Macuada se preguntaba si existía una “confabulación del silencio”, si se había puesto una “mordaza en la

boca de los que pueden gritar y denunciar” los siniestros negocios de drogas, si se había instalado “el temor en los corazones”, paralizando “las manos que enristran las plumas denunciadoras y valientes”⁵⁸.

La respuesta a las cuitas del doctor Macuada vino de otro país del ámbito hispanoamericano. Efectivamente, en 1940, durante el último año de su mandato, el presidente mexicano Lázaro Cárdenas derogó el Reglamento Federal de Toxicomanías, vigente desde 1931, que establecía un sistema de persecución y denuncia de los consumidores y traficantes de drogas, por considerarlo injusto, ya que se cebaba en “un pequeño número de viciosos” y en “los traficantes en corta escala”, quienes “por carecer de suficientes recursos no logran asegurar su impunidad”. Para sustituirlo, promulgó un nuevo reglamento que conceptuaba al “vicioso” más como un “enfermo” al que se debe “atender y curar” que como un “verdadero delincuente”⁵⁹.



Fig. 8. Lázaro Cárdenas.

El nuevo reglamento obligaba a los usuarios de drogas a “someterse a tratamiento”, bien “en los dispensarios o por médicos particulares”, toda vez que el incumplimiento de este requisito implicaba el internamiento forzoso en el Hospital para Toxicómanos (art. 6). Pero, al mismo tiempo, el referido reglamento autorizaba a los farmacéuticos a despachar drogas en “dosis mayores de las señaladas por la farmacopea”, siempre y cuando estuvieran justificadas por prescripción médica (art. 4), y obligaba a los dispensarios a “despachar sustancias narcóticas” y “administrar al paciente la droga” recetada (art.8.b y art. 8.c).

Se trataba de una medida revolucionaria para la época pues pretendía establecer un monopolio para la venta de drogas prohibidas, que serían distribuidas a los usuarios a precio de coste, evitando de esa manera que las adquirieran a los traficantes ilegales.

El proyecto se había presentado meses atrás al gobierno de EEUU, explicando a sus funcionarios que “era imposible acabar con el tráfico de drogas debido a la corrupción de la policía y de los agentes especiales, y por la riqueza e influencia política de algunos traficantes”⁶⁰.

La eminencia gris del proyecto

Detrás del proyecto impulsado por el presidente Cárdenas se encontraba el director del Departamento de Salubridad Pública, doctor Leopoldo Salazar Viniegra, quien había fundado la Clínica de Zacatecas, había sido profesor de patología médica en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y también había dirigido el Manicomio General “La Castañeda”.

Entre 1938 y 1939, antes de que el presidente Cárdenas diera luz verde al nuevo Reglamento Federal de Toxicomanías, el doctor Salazar Viniegra, había llevado a cabo una campaña para desmitificar el uso de la marihuana y para dejar de perseguir a los drogadictos como criminales y empezar a tratarlos como enfermos, concentrando los esfuerzos de la ley en la represión de los traficantes⁶¹. En el manicomio de “La Castañeda” llegó a repartir cigarrillos a los internos para que fumaran marihuana en “grandes cantidades”. Salazar afirmaba “que la planta no era dañina para el ser humano y que nadie había perdido la razón con su uso”. Para demostrar sus conclusiones, en una ocasión distribuyó cigarrillos entre los miembros del Comité Nacional de Drogas Narcóticas, sin que supieran que estaban hechos con marihuana. Además, él mismo fumaba marihuana para que sus interlocutores observaran los cambios en su conducta y se convencieran de que no sucedía nada “anormal”. Finalmente, su plan contemplaba legalizar su siembra y cobrar un impuesto a los agricultores, como en el caso del tabaco⁶².

Con la entrada en vigor del Reglamento Federal de Toxicomanías de 1940, el Departamento de

Salubridad Pública creó dispensarios donde los usuarios pagaban su dosis y se le suministraba la droga cuando ellos la solicitaban. Según el escritor y periodista Juan Alberto Cedillo, el primer dispensario para comenzó a operar en la calle Versalles del centro de la capital mexicana. A él acudieron alrededor de 700 personas. Pagaban 20 centavos por la inyección de morfina, y entre 10 y 12 pesos por cinco dosis diarias. Salazar afirmó que gracias a ese dispensario, Lola “la Chata”, la principal traficante mexicana del momento, estaba perdiendo alrededor de 2 600 pesos diarios⁶³.

A pesar de los logros del nuevo Reglamento Federal de Toxicomanías, el gobierno federal de EEUU consideró las medidas de Salazar como un “peligro” para Estados Unidos y comenzó a cabildear ante el gobierno mexicano para que fuera relevado de su cargo. Primero intentaron desprestigiar al funcionario, quien tenía quien había estudiado medicina en España y psiquiatría en la Sorbona de París y gracias a sus investigaciones era considerado “el Pasteur mexicano”. Luego sus diplomáticos insistieron en el riesgo potencial que entrañaba la nueva política de drogas mexicana, ya que podría propiciar una “invasión” de droga desde la frontera sur. En consecuencia, los burócratas de Washington maniobraron en contra de Salazar a través de funcionarios mexicanos afines a su punto de vista. Posteriormente presionaron ante la Oficina Central Permanente del Opio, con sede en Ginebra, para que impusiera un embargo de medicamentos a México. Esa dependencia era la única responsable de autorizar a ciertos países el cultivo de adormidera así como la producción de opio y morfina para fines médicos, productos que el gobierno mexicano adquiriría, principalmente, en Inglaterra y Holanda, a pesar de que en Sinaloa existía una gran siembra de adormidera, ya que el país no podía procesar el opio autóctono para elaborar sus propios fármacos. A los pocos meses el embargo comenzó a tener efecto, y la principal firma farmacéutica de la República Mexicana, la empresa alemana Casa Beick Félix y Cía., comenzó a notar la escasez de narcóticos terapéuticos. Harry A. Anslinger, director de la Oficina Federal de Narcóticos (FBN), informó al gobierno de Lázaro Cárdenas que “el embargo sería levantado cuando México aprobara la suspensión del reglamento”⁶⁴.

Debido a las presiones de EEUU, el 3 de julio de 1940 el *Diario Oficial* publicó el Decreto que suspendía la vigencia del Reglamento Federal de Toxicomanía. La medida se justificó argumentando que debido a la guerra en Europa había grandes dificultades para la adquisición de las drogas.



Fig. 9. Primera plana del diario *El Universal* (13 de julio de 1940).

De este modo, la diplomacia de Washington se anotó un trascendental triunfo ante sus homólogos mexicanos, enterrando la revolucionaria medida con la que se pretendía combatir al narcotráfico en México. A partir de entonces regresó a la política prohibicionista que perdura hasta nuestros días.

A modo de conclusión

Las personas que actualmente abogan por la legalización de las drogas se dividen entre las que piensan que esa eventual legalización debe pasar necesariamente por la creación de monopolios estatales y las que entienden —sin duda influidas por el pensamiento de Antonio Escotado— que simplemente hay que derogar la prohibición, recuperando el derecho previo a la prohibición, como paso previo a la normalización de la relación del ser humano con las sustancias modificativas del ánimo.

Los dos casos expuestos muestran las reacciones suscitadas en su día en Perú y México ante la creación de sendos monopolios estatales como solución al denominado problema de las drogas. Dos ejemplos que no pueden caer en saco roto. Queda por ver cuáles serían las reacciones en el caso de que se intentara una derogación incondicional de la prohibición.

Contacto

Juan Carlos Usó

Notas

1. Ver esquila en *La Vanguardia*, 26 de mayo de 1916 p. 1.
2. Ver dedicatoria en Pagador, Antonio: *Los venenos sociales. Opio. Morfina*, Barcelona, Antonio López, 1923, p. 5.
3. “Publicaciones”, *La Lucha (Diario de la tarde de avisos y noticias)*, 7 de octubre de 1908, p. 2; “Publicaciones”, *La Lucha (Diario de la tarde de avisos y noticias)*, 27 de noviembre de 1908, p. 2 y “Publicaciones”, *La Lucha (Diario de la tarde de avisos y noticias)*, 17 de diciembre de 1908, p. 2.
4. *Revista de Sanidad Militar*, 1 de diciembre de 1914, p. 731.
5. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 21 de febrero de 1915, p. 538; “Noticias militares”, *La Vanguardia*, 25 de febrero de 1915, p. 16; *Revista de Sanidad Militar*, 1 de marzo de 1915, p. 156; “Noticias militares”, *La Vanguardia*, 30 de mayo de 1915, p. 18; “Noticias militares”, *La Vanguardia*, 1 de junio de 1915, p. 14; “Noticias militares”, *La Vanguardia*, 4 de junio de 1915, p. 12; “Noticias militares”, *La Vanguardia*, 5 de junio de 1915, p. 12; “Noticias militares”, *La Vanguardia*, 6 de junio de 1915, p. 17; “Noticias militares”, *La Vanguardia*, 9 de junio de 1915, p. 15; “Noticias militares”, *La Vanguardia*, 1 de julio de 1915, p. 16; “Noticias militares”, *La Vanguardia*, 5 de julio de 1915, p. 10; “Noticias militares”, *La Vanguardia*, 11 de julio de 1915, p. 15; “Noticias militares”, *La Vanguardia*, 21 de julio de 1915, p. 5 y “Noticias militares”, *La Vanguardia*, 30 de julio de 1915, p. 14.
6. Pagador, Antonio: “Vía dolorosa”, *Blanco y Negro*, 13 de junio de 1915, p. 34.
7. *Revista de Sanidad Militar*, 15 de agosto de 1915, p. 527
8. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 24 de septiembre de 1915, p. 993; “Disposiciones oficiales”, *La Correspondencia Militar*, 24 de septiembre de 1915, p. 3 y *Revista de Sanidad Militar*, 1 de octubre de 1915, p. 624.
9. “Disposiciones oficiales”, *La Correspondencia Militar*, 25 de noviembre de 1915, p. 3 y *Revista de Sanidad Militar*, 1 de diciembre de 1915, p. 751.
10. *Revista de Sanidad Militar*, 1 de julio de 1916, p. 407; “Disposiciones oficiales”, *La Correspondencia Militar*, 9 de septiembre de 1916, p. 4 y *Revista de Sanidad Militar*, 15 de septiembre de 1916, p. 567.
11. “Disposiciones oficiales”, *La Correspondencia Militar*, 13 de octubre de 1916, p. 4; *Revista de Sanidad Militar*, 15 de octubre de 1916, p. 632; “Notas sueltas”, *Diario de Gerona de Avisos y Noticias*, 17 de octubre de 1916, p. 3 y *España Médica*, 1 de febrero de 1917, p. 15.
12. “Disposiciones oficiales”, *La Correspondencia Militar*, 22 de enero de 1917, p. 3; *Revista de Sanidad Militar*, 1 de febrero de 1917, p. 85; “Noticias militares”, *La Vanguardia*, 3 de mayo de 1917, p. 13; “Noticias militares”, *La Vanguardia*, 4 de mayo de 1917, p. 14; “Noticias militares”, *La Vanguardia*, 24 de mayo de 1917, p. 14; “Noticias militares”, *La Vanguardia*, 25 de mayo de 1917, p. 11 y “Noticias militares”, *La Vanguardia*, 31 de mayo de 1917, p. 13.
13. *Revista de Sanidad Militar*, 1 de diciembre de 1917, p. 722.
14. Macuada, Pedro: *El suicidio por las drogas*, Santiago de Chile, Zig-Zag, 1940, p. 130.
15. Ver colofón en Pagador, Antonio: *Los venenos sociales. Opio. Morfina*, Barcelona, Antonio López, 1923, p. 215. Se sabe que también tenía en preparación otras dos obras: *Cocaína y cocainomanías. Psicopatología de*

- los intoxicados y tratamiento de la intoxicación y Alcoholismo y sus trastornos*, pero no tenemos constancia de que llegaran a ver la luz. Con posterioridad a su muerte, en Chile se publicó otro libro suyo: *Pueblos, razas y venenos*, Santiago de Chile, Ercilla, 1936, que previamente había sido publicado, a modo de folletín, por el periódico bonaerense *La Nación*.
16. "Ateneo de Madrid", *Heraldo de Madrid*, 16 de febrero de 1923 p. 3 y "Ateneo de Madrid", *ABC (Madrid)*, 17 de febrero de 1923, p. 23.
 17. "Lecturas y conferencias. El opio y la morfina", *ABC (Madrid)*, 18 de febrero de 1923, p. 24.
 18. "Noticias. Reuniones y sociedades", *El Imparcial*, 17 de marzo de 1923, p. 5; "Guía del lector", *El Sol (Diario independiente)*, 17 de marzo de 1923, p. 1 y "Ateneo. Los vicios sociales: el opio y la morfina", *La Correspondencia de España*, 19 de marzo de 1923, p. 6.
 19. "En el Ateneo. Conferencia de D. Antonio Pagador", *El Sol (Diario independiente)*, 18 de marzo de 1923, p. 4.
 20. Ver anuncio en *ABC (Madrid)*, 21 de junio de 1922, p. 24 y en *ABC (Madrid)*, 28 de septiembre de 1922, p. 32.
 21. Salaverría, José M^a: "El vicio nuevo", *La Vanguardia*, 17 de marzo de 1923, p. 12.
 22. Salaverría, José M^a: "Los paraísos artificiales", *ABC (Madrid)*, 24 y 26 de marzo de 1923, pp. 3-4.
 23. "Noticias de libros y revistas", *ABC (Madrid)*, 10 de mayo de 1923, p. 22.
 24. Ver anuncios en *ABC (Madrid)*, 13 de abril de 1924, p. 22; *ABC (Madrid)*, 24 de abril de 1924, p. 14; *La Voz*, 24 de abril de 1924, p. 4 y *La Voz*, 30 de abril de 1924, p. 3.
 25. Barberán, José L.: "La universal y milenaria manía de los tóxicos. El caso misterioso de un célebre doctor español, que se supone fue envenenado por los traficantes de estupefacientes", *Ahora (Diario Gráfico)*, núm. 761, 23 de mayo de 1933, pp. 33-35.
 26. "Notas locales", *La Vanguardia*, 19 de agosto de 1924, p. 7.
 27. "Noticias de Barcelona. Al Congreso del Opio", *La Voz*, 5 de noviembre de 1924, p. 8; "Notas locales", *La Vanguardia*, 6 de noviembre de 1924, p. 8; "Informaciones. España en la conferencia sobre el opio, de Ginebra", *La Época*, 8 de noviembre de 1924, p. 2; "España en la Conferencia del Opio", *ABC (Madrid)*, 9 de noviembre de 1924, p. 20 y "Información nacional. Dos nombramientos", *La Vanguardia*, 9 de noviembre de 1924, p. 16.
 28. Barberán, José L.: "La universal y milenaria manía de los tóxicos. El caso misterioso de un célebre doctor español, que se supone fue envenenado por los traficantes de estupefacientes", *Ahora (Diario Gráfico)*, núm. 761, 23 de mayo de 1933, pp. 33-35.
 29. Macuada, Pedro: *El suicidio por las drogas*, Santiago de Chile, Zig-Zag, 1940, p. 129.
 30. Barberán, José L.: "La universal y milenaria manía de los tóxicos. El caso misterioso de un célebre doctor español, que se supone fue envenenado por los traficantes de estupefacientes", *Ahora (Diario Gráfico)*, núm. 761, 23 de mayo de 1933, pp. 33-35.
 31. Cfr. Gootenberg, Paul: *Cocaína andina. El proceso de una droga global*. Buenos Aires: Eudeba; 2016.
 32. Barberán, José L.: "La universal y milenaria manía de los tóxicos. El caso misterioso de un célebre doctor español, que se supone fue envenenado por los traficantes de estupefacientes", *Ahora (Diario Gráfico)*, núm. 761, 23 de mayo de 1933, pp. 33-35.
 33. "Los peligros de las drogas", *ABC (Madrid)*, 11 de abril de 1930, p. 31.
 34. Valdivieso, José Simón: "Un médico español asesinado en Panamá. Los médicos chilenos certifican el envenenamiento. Hay un pasajero misterioso que viajó con el doctor Pagador en el Santa Clara, desembarcó con él en Colón y desapareció a la llegada a Valparaíso. El certificado facultativo de la defunción del doctor Pagador", *Heraldo de Madrid*, 3 de febrero de 1931, p. 16.

35. En días sucesivos, la noticia también fue publicada por el *New York Herald* (21 de septiembre), *A Noite* (22 de septiembre), *The San Bernardino County Sun* (22 de septiembre), *Warren Times-Mirror* (23 de septiembre), *The Detroit Free Press* (24 de septiembre), etcétera.
36. “En el extranjero. Se intenta envenenar a un médico español”, *ABC (Madrid)*, 21 de septiembre de 1930, p. 43 y “Despachos telegráficos. En Valparaíso se intenta envenenar a un médico español”, *La Época*, 22 de septiembre de 1930, p. 1.
37. “En el extranjero. Fallecimiento del médico Sr. Pagador”, *ABC (Madrid)*, 23 de septiembre de 1930, p. 41.
38. “El contrabando de estupefacientes. Fallece el médico español D. Antonio Pagador. Se dice que ha sido envenenado por traficantes en estupefacientes”, *El Sol (Diario independiente)*, 23 de septiembre de 1930, p. 1 y “Despachos telegráficos. En Valparaíso ha muerto envenenado un médico español”, *La Época*, 23 de septiembre de 1930, p. 1.
39. “En el extranjero. Sobre el fallecimiento del doctor Pagador”, *ABC (Madrid)*, 24 de septiembre de 1930, p. 26 y “Noticias necrológicas. Sobre el fallecimiento del doctor Pagador”, *ABC (Sevilla)*, 24 de septiembre de 1930, p. 28.
40. “En el extranjero. Sobre el fallecimiento del doctor Pagador”, *ABC (Madrid)*, 24 de septiembre de 1930, p. 26 y “Se confirma que el doctor Pagador murió envenenado”, *El Sol (Diario independiente)*, 24 de septiembre de 1930, p. 5.
41. “En el extranjero. El doctor Pagador murió envenenado”, *ABC (Madrid)*, 30 de octubre de 1930, p. 39; “El doctor Pagador murió envenenado”, *ABC (Sevilla)*, 30 de octubre de 1930, p. 32 y “Noticias del extranjero. El doctor Pagador murió envenenado”, *La Correspondencia Militar*, 30 de octubre de 1930, p. 2.
42. “La muerte del doctor Pagador”, *La Libertad*, 5 de noviembre de 1930, p. 8.
43. Macuada, Pedro: *El suicidio por las drogas*, Santiago de Chile, Zig-Zag, 1940, p. 131.
44. “Chile. De la extraña muerte del doctor Pagador”, *ABC (Madrid)*, 8 de noviembre de 1930, p. 30.
45. J.L.B.: “El misterioso asesinato, en Panamá, del sabio médico español D. Antonio Pagador. Todos los indicios acusan como autores del asesinato a los traficantes internacionales en drogas heroicas. La Liga de las Naciones y los gobiernos de Chile y Perú —¿y el de España?— están interesados en desentrañar el misterio de esta muerte”, *Heraldo de Madrid*, 26 de enero de 1931, p. 13.
46. Valdivieso, José Simón: “Un médico español asesinado en Panamá. Los médicos chilenos certifican el envenenamiento. Hay un pasajero misterioso que viajó con el doctor Pagador en el Santa Clara, desembarcó con él en Colón y desapareció a la llegada a Valparaíso. El certificado facultativo de la defunción del doctor Pagador”, *Heraldo de Madrid*, 3 de febrero de 1931, p. 16.
47. Macuada, Pedro: *El suicidio por las drogas*, Santiago de Chile, Zig-Zag, 1940, p. 130.
48. Valdivieso, José Simón: “Un médico español asesinado en Panamá. Los médicos chilenos certifican el envenenamiento. Hay un pasajero misterioso que viajó con el doctor Pagador en el Santa Clara, desembarcó con él en Colón y desapareció a la llegada a Valparaíso. El certificado facultativo de la defunción del doctor Pagador”, *Heraldo de Madrid*, 3 de febrero de 1931, p. 16.
49. *Ibid.*
50. Valdivieso, José Simón: “Un médico español asesinado en Panamá. La poderosa organización internacional de traficantes clandestinos en estupefacientes tenía interés en que desapareciera el doctor Pagador, y éste fue envenenado en el puerto de Colón”, *Heraldo de Madrid*, 30 de enero de 1931, p. 16.
51. *Ibid.*
52. *Ibid.*
53. Valdivieso, José Simón: “Un médico español asesinado en Panamá. Los médicos chilenos certifican el envenenamiento. Hay un pasajero misterioso que viajó con el doctor Pagador

- en el Santa Clara, desembarcó con él en Colón y desapareció a la llegada a Valparaíso. El certificado facultativo de la defunción del doctor Pagador”, *Heraldo de Madrid*, 3 de febrero de 1931, p. 16.
54. J.L.B.: “El misterioso asesinato, en Panamá, del sabio médico español D. Antonio Pagador. Todos los indicios acusan como autores del asesinato a los traficantes internacionales en drogas heroicas. La Liga de las Naciones y los gobiernos de Chile y Perú —¿y el de España?— están interesados en desentrañar el misterio de esta muerte”, *Heraldo de Madrid*, 26 de enero de 1931, p. 13.
55. Valdivieso, José Simón: “Un médico español asesinado en Panamá. La poderosa organización internacional de traficantes clandestinos en estupefacientes tenía interés en que desapareciera el doctor Pagador, y éste fue envenenado en el puerto de Colón”, *Heraldo de Madrid*, 30 de enero de 1931, p. 16.
56. Cfr. Gootenberg, Paul: *Cocaína andina. El proceso de una droga global*. Buenos Aires: Eudeba; 2016.
57. Ibid.
58. Macuada, Pedro: *El suicidio por las drogas*, Santiago de Chile, Zig-Zag, 1940, p. 29.
59. Departamento de Salubridad Pública: “Reglamento Federal de Toxicomanías”, *Diario Oficial (Órgano del Gobierno constitucional de los Estados Unidos Mexicanos)*, nº 40, 17 de febrero de 1940, pp. 5-6.
60. Cedillo, Juan Alberto: *La Cosa Nostra en México (1938-1950)*. México: Grijalbo; 2011, pp. 24-27.
61. https://es.wikipedia.org/wiki/Lola_la_Chata
62. Cedillo, Juan Alberto: *La Cosa Nostra en México (1938-1950)*. México: Grijalbo; 2011, pp. 24-27.
63. Ibid.
64. Ibid.